

DECRETO ALCALDICIO N° 2625 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 16 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2405 de fecha 27.10.2021, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: **"ADQUISICIÓN 10 NOTEBOOK OFICINAS MUNICIPALES"**.

El Memo N°763 de fecha 12.11.2021 de la Dirección de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **ID 3656-151-LE21 "ADQUISICIÓN 10 NOTEBOOK OFICINAS MUNICIPALES"**. El acta de evaluación de fecha 08.11.2021, elaborada por la dirección de administración y finanzas, que concluyen la Licitación Pública de **ID 3656-151-LE21 "ADQUISICIÓN 10 NOTEBOOK OFICINAS MUNICIPALES"**, al oferente Srs. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA., Rut.: 76.133.399-2, con un plazo de entrega de 2 días hábiles.

El Decreto Alcaldicio N°2602 de fecha 04.12.2020, que aprueba Presupuesto Municipal año 2021.

El Decreto Alcaldicio N°2879 de fecha 30.12.2020, que Modifica Presupuesto Municipal año 2021.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Licitación Publica **ID 3656-151-LE21 "ADQUISICIÓN 10 NOTEBOOK OFICINAS MUNICIPALES"**, al proveedor Srs. COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LTDA., Rut.: 76.133.399-2, por un monto de \$5.634.726.- más IVA, con un plazo de entrega de 2 días hábiles.

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.29.04.000.000, denominada "Mobiliario y Otros" y Cuenta N°215.22.06.001., "Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/FNM/dgr.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECNOS
ALCALDE